

Participación

El 4 de diciembre se celebran elecciones sindicales en la enseñanza pública

El día 4 de diciembre se celebrarán las quintas elecciones sindicales en la enseñanza pública en todas las comunidades autónomas del Estado, excepto en Euskadi, donde se baraja la posibilidad de que se celebren el 29 o 30 de enero, y en Navarra, a primeros de mayo. El derecho de los empleados públicos a elegir a sus representantes en los centros de trabajo está regulado en la Ley de Órganos de Representación Sindical.

En la enseñanza privada, las elecciones sindicales se celebran en la mayoría de los centros a lo largo de todo el trimestre.

La Federación de Enseñanza, el sindicato más votado por los funcionarios docentes, concurre a las elecciones con un programa electoral en el que se abordan las principales reivindicaciones de cada uno de los sectores representados en la enseñanza pública.

Los resultados de las últimas elecciones asignaron a CC.OO. 418 delegados (24,4%), 348 a STEs (20.3), 271 a UGT (15.8), 283 a ANPE (16.5) y 194 a CSIF (11.3), de un total de 1.712 elegidos (el resto fue a sindicatos nacionalistas como ELA, CIG, LAB, etc.).